



Resolución Ministerial

N° 228-2015-MC

Lima, 10 JUL. 2015

VISTO, el Informe N° 306-2015-OGRH-SG/MC de fecha 07 de julio de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y 097-82-PCM, establece que se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo –CAFAE, que estará integrado por un representante del Titular del Pliego, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces; el Contador General o quien haga sus veces; y tres (3) trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 082-2015-MC de fecha 13 de marzo de 2015, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Cultura-CAFAE-MC;

Que, en la norma señalada en el considerado precedente, se dispuso que el señor Otto Melvin Cebreros Tabory, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, actuará como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Cultura-CAFAE-MC;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 206-2015-MC de fecha 19 de junio de 2015, se acepta la renuncia del señor Otto Melvin Cebreros Tabory y se designa a la señora Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill, en el cargo de confianza de Directora del Sistema Administrativo IV-Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, en mérito a lo solicitado mediante el documento de visto, se estima por conveniente modificar la Resolución Ministerial N° 082-2015-MC, a fin de designar a la señora Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill, Directora del Sistema Administrativo IV-Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, como Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Cultura-CAFAE-MC en reemplazo del señor Otto Melvin Cebreros Tabory;

Con el visado de la Secretaría General y de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;



D. Herrera J.

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura y el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y sus modificatorias;

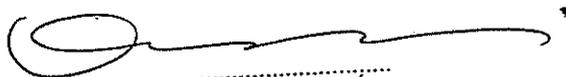
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 082-2015-MC, en el extremo de los datos que corresponden al representante de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, quien actúa como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Cultura-CAFAE-MC; designando como nueva representante a la siguiente funcionaria:

- Señora Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, quien actuará como Secretaria del Comité.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

